

Mujeres inmigrantes en Chile¹

Yerko Retamal²

*Estudiante de Ingeniería Comercial
U. de Chile*

Desde hace varias décadas, una masa importante de inmigrantes ha venido engatusada por la prosperidad de las que hace augurios nuestra larga y angosta faja de tierra. Las supuestas oportunidades, y los jugosos resultados de nuestros índices macroeconómicos entre otras cosas, podrían hacer pensar que dirigirse a Chile en busca de nuevos rumbos, es una decisión apetecida.

Probablemente la realidad con la que se han encontrado estos cientos de miles de personas habrá sido un poco distinta.

No será coincidencia encontrar a inmigrantes, en los puestos para trabajadores no calificados, trabajando extensos horarios y a bajas remuneraciones.

Como es sabido en Chile, al igual que en muchos países del mundo, la brecha salarial por género es inmensa. Aunque ha ido decayendo gracias a un “esfuerzo” del sistema por resolver esta tensión histórica sobre que se le asignara más valor económico al trabajo realizado por un hombre, que al mismo trabajo realizado por una mujer.

¿Hasta dónde tiene cabida esta relación jerárquica patriarcal?

Las situaciones de dominación tienen algo en común. Aprovecharse de la debilidad del dominado para mantener y profundizar esta relación que la economía clásica asume como natural.

Por consiguiente, no resultará difícil darse cuenta para donde vamos. Una de las grandes aquejadas de las desigualdades en salario, trato y reconocimiento social, ha sido la mujer inmigrante.

Diversos estudios han mostrado, que las crisis que viven las mujeres respecto de su similar el hombre, se agudizan cuando se trata de inmigrantes, como se dijo antes, la mayoría de ellas tiene empleos no calificados y de baja remuneración.

¿Qué determina este trato discriminatorio? ¿Qué lo mantiene vivo? ¿Qué propuestas se pueden generar para cambiar este paradigma?

Antes de menoscabar en estas interrogantes, es preciso introducir cuáles son los antecedentes de la incorporación de la mujer inmigrante al trabajo en Chile.

Una propuesta teórica importante, es la del sociólogo Alejandro Portes (1995) quien señala: *“La inmigración contemporánea encontraría su explicación en el encuentro de dos fuerzas que tienen su motor en la dinámica expansionista del capitalismo. Una primera referiría a las necesidades laborales para sectores de bajo salario que se presentan en las economías del primer mundo; mientras una segunda estaría vinculada a la penetración de la inversión productiva en países “periféricos”, lo cual traería estándares de consumo en sociedades del primer mundo”.*

Portes hace una diferencia entre inmigración e inmigración contemporánea, afirmando que la segunda es discriminatoria para sus fines y detrás de ella no solo hay razones económicas sino también sociológicas. El concepto de inmigración en Chile estuvo asociado mucho tiempo a programas gubernamentales migratorios, a movimientos

1 Trabajo realizado para el curso “Una mirada crítica a la economía: propuesta feminista”, dictado por María Valdivieso. Facultad de Economía y Negocios. Universidad de Chile.

2 yretamal@fen.uchile.cl

por inestabilidades políticas (Como el ejemplar caso del Winnipeg³), etc. En cambio hoy en día, en lo que Portes clasifica como inmigración contemporánea, todo lo que esté relacionado con inmigración por necesidades laborales, es comúnmente asociado a un sentido despectivo y discriminador.

Me atrevo a decir que el capitalismo solo se encarga de reproducir las desigualdades entre los individuos, por consiguiente no me es difícil sostener que las mujeres inmigrantes se verán doblemente perjudicada y discriminadas: primero por ser inmigrantes y segundo por ser mujeres.

La primera parte de la cita de Portes reafirma la tesis del sueño de nuevas fronteras como nuevas oportunidades laborales. Durante las últimas décadas, miles de personas han inmigrado a Chile. Según el Departamento de Extranjería y Migración del Gobierno de Chile⁴, en éste país viven aproximadamente 352.344 personas inmigrantes de los cuales el 47% fueron clasificados como hombres y el otro 53% como mujeres .

Otro dato importante, es que la población inmigrante en Chile proviene de 10 países, un 73% de ellos corresponde a sudamericanos y un 61% a países fronterizos, siendo especialmente relevante la comunidad peruana, que tiene mayor representatividad con un 37,1% del total, la comunidad argentina con un 17,2% y la boliviana con un 6,8%.

Y la última reseña estadística que vale la pena resaltar es la clasificación de la población según edad: un 84,66% de la población inmigrante es mayor de 15 años. Y según sexo, un 83,48% de los hombres inmigrantes son mayores de 15

3 Barco carguero de origen Chileno provisto por el Consulado de mismo país, que arribó al puerto de Valparaíso en 1939, con más de 2200 inmigrantes españoles, héroes de la Guerra Civil Española.

4 <http://www.extranjeria.gov.cl/filesapp/Informe%20Estimacion%20Poblacion%20Extranjeros%202008.pdf>

años, y un 85,72% de las mujeres lo son.

Estas cifras son claves para el análisis, puesto que se cumple la teoría ya presentada por Portes, la composición de la población inmigrante es gente en edad de trabajar , en su mayoría mujeres y provienen principalmente de países fronterizos, en busca de nuevas oportunidades.

Un elemento importantísimo a mencionar, es que muchos de los inmigrantes reciben tarjetas de permanencia temporal en el país. Y un requisito fundamental para mantener la permanencia legal en el país, es contar con un contrato de trabajo. Por lo que probablemente los y las inmigrantes no podrán darse el lujo de gastar mucho tiempo buscando trabajo e intentaran aferrarse a lo primero que se les ofrezca que les garantice la “estabilidad” laboral que necesitan.

No es casualidad que distintos estudios sociológicos (lamentablemente no económicos) se hayan enfocado en las precarias condiciones en que desenvuelven las inmigrantes dedicadas al trabajo doméstico remunerado (Stefoni, 2002, pág. 120), las vulgarmente llamadas “asesoras del hogar”. En 2009 se otorgaron 43.010 permisos de permanencia definitiva, de ellos, más de un 67% fueron destinados a personas de origen peruano.

Más allá de lo convincentes que puedan ser las cifras, es importante ver más allá de ellas, lo que realmente reflejan. Cuando hablamos de condiciones precarias nos estamos refiriendo a un nefasto ambiente de trabajo que pone en peligro la vida del/ de la trabajador/a, que está contra la espada y la pared ya que necesita este trabajo para obtener su permiso de residencia.

Sí, me he enfermado, en la casa de la señora me enfermé. Por lo que me bañaba con agua fría. Yo estaba mal, mal (...) y con fiebre, temblando, así trabajaba. Y de ahí me salí de ese trabajo. Hasta el día de hoy no me paga. Todo un mes.”

(Mujer joven peruana. Trabajaba en una casa particular en el barrio alto de Santiago). Citado por Stefoni (2002, pág. 117).

¿Qué motiva a las inmigrantes a tomar la decisión de inmigrar?

Según la socióloga Carolina Stefoni, existen diversas razones asociadas a la migración femenina, dentro de los que destacan las dificultades económicas por las que atraviesan sus familias y la necesidad de alimentar y educar a los hijos –nuevamente ha tomado mayoritariamente la mujer, las tareas del cuidado-. Si bien las razones de carácter económico son centrales, parecieran existir otros argumentos y discursos que acompañan a los motivos económicos y que se relacionan con posibilidades de emancipación y libertad personal. La violencia intrafamiliar, la opresión al interior de las familias, la sobrecarga de trabajo junto a las dificultades económicas actúan como pólvora para que muchas mujeres vean en la migración una liberación de los abusos cometidos contra ellas (Siendo este un fenómeno de inmigración contemporánea, la llamada tercera ola migratoria, posterior a 1950).

Mujeres asiáticas, africanas y latinoamericanas son las principales migrantes hacia los centros de desarrollo a nivel mundial. Pareciera que en el microentorno el panorama se repite, ahora desde los países fronterizos hacia esta pequeña economía emergente tan exitosa según la macroeconomía llamada Chile, las principales labores a las que se dedican las inmigrantes son las mismas que en los centros de desarrollo mundiales, y las condiciones laborales parecen aún peores.

En el caso peruano, Stefoni menciona tres razones por las cuales las mujeres peruanas deciden inmigrar. Primero, existen condiciones del mercado laboral que facilitan la inserción de mujeres inmigrantes en puestos de trabajo; segundo, el funcionamiento de redes sociales facilitan la llegada de inmigrantes servicio doméstico ofrece condiciones que permiten

optimizar los objetivos de reunir dinero y poder enviarlo a sus familiares en el país de origen.

El chovinismo chileno, ese amor por lo “propio” y desamor por lo ajeno le ha venido como anillo al dedo a esta situación. El gusto por estar en la posición superior de la escala jerárquica, donde se ve a un/a empleado/a como menor, y donde este/a está obligado a soportar esta coerción de poder y el ambiente en el que se desarrolla, ya que necesita del trabajo, ha llevado muchas veces a los/las patronos/as a cometer abusos, que transgreden la (poca) legalidad referente al tema. Y esto es coincidente con que a partir de 1990 las mujeres chilenas han abandonado el servicio doméstico, por lo que la población peruana se habría insertado en puestos de trabajo complementarios donde la mano de obra chilena no quiere o desea entrar, vale decir, trabajos que fueron desertados por los chilenos.

¿Qué ventajas representa para las mujeres peruanas trabajar en el servicio doméstico?

Primero, trabajar en el servicio doméstico permite una mayor posibilidad de ahorro, puesto que no deben pagar alojamiento ni alimentación. Se cuenta con una “relativa seguridad y estabilidad de empleo”. Se tiene un sueldo mayor que el recibido en Perú, y por último no se requiere calificación previa.

¿Qué determina este trato discriminatorio?

Creo que tres son los factores que determinan este trato discriminatorio para con las inmigrantes, primero son mujeres, y la sociedad chilena si bien creo ha “avanzado” y dejar de lado su machismo tercer mundista, en lo referente a lo laboral aún existe una brecha importantísima entre hombres y mujeres, en lo salarial, en el trato social, etc. Por otro lado al ser puestos que las chilenas han abandonado se toma como un trabajo menospreciado por la sociedad chilena, y por lo tanto visto despectivamente. Y tercero hay un aprovechamiento de la situación a la que se

enfrenta la inmigrante, pues se sabe que con cierta impaciencia necesitan de un trabajo con contrato para mantenerse en Chile legalmente, y con cierta certeza se puede afirmar que es lo que desean, por los tres argumentos enunciados en la respuesta de la pregunta anterior, sobre el por qué trabajar en el servicio doméstico en Chile.

¿Qué lo mantiene vivo?

Es aquí donde entra nuestro viejo amigo el capitalismo, el cual supone que las personas actúan guiadas por la necesidad de satisfacer su beneficio individual y buscan maximizar sus utilidades. Las familias de recursos que permiten contratar una “asesora del hogar” se supone necesitan hacerlo. Ante esta necesidad que debe ser recubierta por el motivo que fuera, el empleador deseará pagar la menor cantidad posible, por el mejor servicio posible. Dado que la población inmigrante ha venido a complementar un trabajo que las chilenas habían abandonado, y por un salario igual o menor al de una chilena en su mayoría de los casos (Stefoni, 2002, pág. 138) han suplido el exceso de demanda por servicio doméstico, y dado que su situación no les permite “regodearse más de la cuenta” no tendrán muchos incentivos ni alternativas a moverse de ese puesto.

“Pregunta: *¿cuándo fue que decidió que iban a contratar a una mujer peruana?* Respuesta: *La verdad es que se dio en forma espontánea, ya que empezó a ponerse difícil encontrar una nana chilena. Primero el problema de horario, y un poco de actitud. La nana chilena que tuvimos durante varios años, si bien es cierto que fueron limpias, tenían presencia y todo, pero no tenían como una actitud de nana, digamos.*” (Empleador chileno). Citado en Stefoni (2002, pág. 136)

Otra arista negativa de la situación de las inmigrantes es la estigmatización. Se ha creado el estigma de que las inmigrantes peruanas solo “sirven” para el servicio doméstico, y por lo

tanto les será aún más dificultoso encontrar un trabajo distinto y mejor. Esta estigmatización que se realiza en este ámbito laboral se traduce en exclusión social no sólo del mundo del trabajo, sino de las oportunidades a desarrollar un proyecto de vida mejor. La estigmatización laboral va acompañada de una serie de prejuicios y representaciones culturales que la sociedad chilena construye sobre los y las inmigrantes peruanos. Estas imágenes se construyen a través de los diarios, medios de prensa, literatura, noticias, etc. En las imágenes que circulan abundan las ideas de pobreza, de ilegalidad, de buenos para el trago, etc. Todo ello profundiza la estigmatización que se convierte finalmente en exclusión social, económica y cultural.

“Ella era joven (en referencia a una mujer que trabajó con ella) (...) y había estudiado para profesora, había alcanzado a estar tres años y medio, creo, y había quedado embarazada; entonces había tenido que interrumpir sus estudios y después dejó a su hija como de mes y medio, cuando se vino a trabajar a Chile. Y era notoria la educación que ella tenía. Además que ella era de Trujillo, las anteriores eran de Lima. Entonces era distinta en su aspecto, sus rasgos, era mucho más blanca y bien educada, era muy agradable, era muy clara para dar sus explicaciones, cocinaba muy rico” (Mujer chilena, empleadora). Citado en Stefoni (2002).

¿Qué propuestas se pueden generar para cambiar este paradigma?

Claramente esta situación de discriminación no puede seguir así, incluso Adam Smith decía que las fronteras eran meros obstáculos a la eficiencia del mercado. Hoy se cuenta con un programa efectuado por el Instituto de la Mujer llamado “Soy Mujer tengo derechos” que se fundamenta en que hay una serie de derechos fundamentales que están siendo violados a las mujeres inmigrantes por la sociedad chilena, desde servicios públicos de primera necesidad, participación ciudadana, o combatir y sancionar la xenofobia a las que son

expuestas por nuestrxs queridxs compatriotas.

Una de las razones que explican desde la fundación Instituto de la mujer es la poca institucionalidad respecto del tema migratorio, pues se invisibiliza el problema, y esto queda demostrado en el mismo hecho de que sea una fundación privada con aportes económicos de organizaciones internacionales (PNUD) y no el propio estado chileno, quien vele por la seguridad y estabilidad de sus habitantes independiente de su sexo, origen o etnia.

Claramente lo que se necesita es un cambio de mentalidad, sacarse el ego de los hombros y entender que las fronteras son simplemente barreras puestas por nosotros mismos y que dificultan nuestra relación como iguales, sin mejores ni peores.

En este tema en particular, hemos sostenido que la población inmigrante viene en busca de mejores condiciones económicas, que pueden ser satisfechas hasta cierto punto. Pero el costo en términos sociales y del mismo desarrollo y autorrealización queda totalmente pertrecho por las indeseables condiciones en las que se desenvuelven los y las inmigrantes en Chile.

No creo sea conveniente poner las fichas a un estado que invisibiliza los problemas de la población, y de una institucionalidad que no es capaz de dar cabida ni acompañar las necesidades de su pueblo.

Es lamentable lo desfavorable que es la situación de inmigrante, donde no se puede tener voz por los riesgos que esto conlleva.

Creo que la única solución es abolir el sistema capitalista, eliminando las jerarquías y fronteras. Pareciera utópico, pero la vía institucional parece estar alejada de los problemas de la gente, y no creo que sea a propósito.

Bibliografía.

[Fundación Instituto de la Mujer] <http://www.insmujer.cl/soymigrante/>

Ministerio del Interior (2009). "Informe Anual del Departamento de Extranjería y Migración". Santiago de Chile.

Parella, S. (2003). "Mujer, Inmigrante y Trabajadora: La Triple Discriminación". Anthropos Editorial.

Portes, A. (2006). "Repensando las migraciones: nuevas perspectivas teóricas y empíricas". Universidad Autónoma de Zacatecas.

Stefoni, C. (2002). "Mujeres peruanas inmigrantes en Chile". UNAM, Toluca México.